

# INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión No. ICHITAI/FLBCH/16/2012

Fecha de la Comisión: 8 noviembre 2012

Lugar de la Comisión:

México, D.F.

Nombre del Comisionado:

Consejero Fernando Lino  
Bencomo Chávez



Objetivo de la Comisión:

Asistir al 6° Seminario Internacional "Autonomía y Funcionamiento de los Órganos Garantes de la Transparencia", organizado por el INFODF.

## Resultados obtenidos:

El acto de inauguración estuvo a cargo del Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; LA Dra. Sigrid Arzt Colunga, Comisionada del Instituto Federal de Acceso de Información (IFAI); el Lic. Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM; el Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Lic. Miguel Pulido Jiménez, Director Ejecutivo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., y el Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF.

El Lic. Marcelo Ebrad hizo énfasis en los múltiples premios y reconocimientos que ha obtenido su administración en este rubro.

En la mesa número uno, "Autonomía y Federación, su función en materia de transparencia", participaron el Lic. Miguel Pulido Jiménez, Director Ejecutivo de Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.; la Dra. Sigrid Arzt Colunga, Comisionada del Instituto Federal de Acceso de Información (IFAI); el Lic. David Mondragón Centeno, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) y el Senador Alejandro Encinas (PRD); los trabajos de la mesa versaron sobre la necesidad de realizar una reforma de gran calado al artículo 6° Constitucional, ya que la realizada en el 2007 no ha sido acatada, por lo que es necesario establecer con mayor precisión y detalle las características de los Órganos Garantes, es decir, que éstos sean Constitucionalmente Autónomos y con competencia para los tres poderes y los tres niveles de gobierno. De los 33 Órganos Garantes de Acceso a la Información, 18 son autónomos. De la reforma al artículo 6° deberá salir una Ley Reglamentaria General que regule, para todo el país, la mayoría de requisitos y detalles que este tema necesita para uniformar obligaciones y criterios.

En la mesa número dos, denominada "Contexto Internacional", participaron el Dr. Juan Pardinas; la Lic. Edna Jaime; el Mtro. Alejandro Ferreiro Yazigi, de Chile; el Mtro. Darío Ramírez Salazar, y el Lic. Luis Fernando Sánchez Nava.

El Mtro. Alejandro Ferreiro manifestó que en el caso de Chile el tema de transparencia nació en 1994 con la Comisión Nacional de Ética pública del ex presidente de Chile Eduardo Frei Ruiz, y posteriormente, en 1995, con un proyecto legislativo; que actualmente se trabaja con un Consejo para la Transparencia abocado a la digitalización de la información para darle mayor valor a la información; que el IFAI ha resultado como un referente de mucha utilidad y que se pretende instalar un sistema parecido al Infomex.

La tercera mesa, "Autonomía y Presupuesto", estuvo integrada por el Diputado Vidal Llerenas Morales, el Mtro. Oscar Guerra Ford, el Lic. Alejandro Torres Rogelio, el C.P. C. Tirso Agustín R. De la Gala Gómez y la Dip. Esthela Damián Peralta.

Se tiene calculado para cada Organismo Garante un gasto de doce pesos por persona en el tema de transparencia en todo el país, independientemente de lo que actualmente se trabaja en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en el rubro de APORTA, lo que significaría dinero federal a cada uno de los Órganos Locales para labores sustantivas.

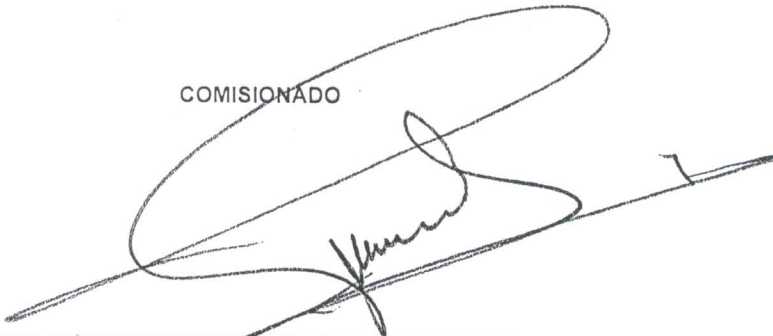
Compromisos establecidos

Comentario adicionales:

.El evento continuó el día 9 de noviembre, pero teníamos compromiso en Ciudad Victoria como ponentes.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

COMISIONADO



LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHAVEZ  
CONSEJERO PROPIETARIO

# INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión No. ICHITAIP/FLBCH/17/2012

Fecha de la Comisión: 9 noviembre 2012

<b>Lugar de la Comisión:</b> Cd. Victoria Tamaulipas	<b>Nombre del Comisionado:</b> Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez
--	---

**Objetivo de la Comisión:**

Invitación a impartir conferencia en el tercer módulo en el Tercer Seminario de Capacitación en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas con el tema "Acuerdos de Reserva y Causas de Reserva".

**Resultados obtenidos:**

Atendiendo la invitación del Órgano Garante de la Transparencia del Estado de Tamaulipas, pudimos participar en un taller, que tuvo una duración de cuatro horas, con 54 servidores públicos del Gobierno del Estado de esa entidad, encargado de las Unidades de Información. Es conveniente señalar que la Legislación de Tamaulipas no contempla la figura de los Comités de Información como lo hace la Legislación de Chihuahua. El taller estuvo dividido en tres módulos: en el primero abordamos el origen del tema de la transparencia, tanto a nivel mundial como en nuestro País, así como las justificantes que ameritan una nueva reforma Constitucional al artículo 6°. En el segundo módulo expusimos las hipótesis que se prevén para reservar la información, así como la importancia de hacer una adecuada "Prueba de Daño". El tercer módulo fue propiamente una clínica en la que se proporcionó a los participantes sobres cerrados con 5 preguntas cada uno, de tal suerte que el auditorio organizado por equipos pudiera discernir si entregar o no la información solicitada; en caso de que decidieran no entregarla, debieron elaborar un acuerdo de reserva fundado y motivado, para tal efecto se les proporcionó dentro del mismo sobre un formato como base para que trabajaran sobre él y expusieran en público su trabajo, el ejercicio duro cuatro horas.

**Compromisos establecidos**

Remitir al Departamento de Capacitación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, formato para evaluar el evento, lo cual ya se hizo.

**Comentario adicionales:**

Es de destacar la buena relación y penetración que el Órgano Garante local tiene con los sujetos obligados de su Estado.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.



COMISIONADO

LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHAVEZ  
CONSEJERO PROPIETARIO